

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3820.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 6 DE MAYO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV

## Seccion editorial.

### LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS URBANAS.

Entrando desde luego en el fondo del asunto que constituye el tema del presente artículo, vamos á establecer la diferencia capital que nosotros encontramos, y creemos que con nosotros todo el mundo, porque no puede ser de otra manera, entre las construcciones públicas, las construcciones de necesidad y las construcciones de ornato.

Llamamos construcciones de necesidad aquellas que vienen á satisfacer necesidades apremiantes é indispensables de la sociedad, y construcciones de ornato las que tienen por principal objeto hermosear al aspecto de las poblaciones. No usamos para designar el primer grupo de la palabra utilidad, porque no nos parece por una parte que seria bastante expresiva del carácter indispensable de las primeras, y porque no deslindaria tampoco con exactitud las de una y otra clase, puesto que las de la segunda es necesario reconocer que envuelven siempre alguna utilidad, siquiera no sea esta toda la debida.

Establecemos esta diferencia para ocuparnos despues, aunque haya de ser de un modo muy breve, del carácter de las unas y de las otras y de lo que debe atenderse á cada clase y de lo que realmente se atiende.

Casi está explicado este carácter en las escasas líneas que llevamos escritas. El de las primeras lo determina su necesidad, y se puede decir por tanto que este carácter es el de que sean forzosas, al paso que las segundas, motivadas por la comodidad, por el deseo de satisfacer el sentimiento de lo bello, de colocar las capitales en su aspecto exterior en una condicion análoga á las capitales de otros países extranjeros, por el deseo tambien de proporcionar solaz y contentamiento á las clases ricas que concurren con sus capitales al sostenimiento de las cargas públicas, no pueden tener el carácter de forzosas, sino que mas ó menos ampliamente se puede decir que su construccion es voluntaria, que depende casi exclusivamente del albedrío del poder público, revestido con la autoridad suficiente para poder determinar que se proceda á llevarlas á efecto.

Este carácter determinaba la prioridad que entre ellas debe existir, cuales han de ser las que merezcan mas consideracion por parte del po-

der público, y cuáles las que, en caso de no tener la necesidad, ni los medios suficientes para poder llevar á cabo todas ellas, han de ser las preferidas. Todo aquello que contribuye á hermosear la vida ó hacerla cómoda, agradable, y hasta nos atrevemos á decir progresiva, lo que desarrolla el sentido intelectual y moral de la humanidad debe hacerse, y no seremos nosotros los que nos oponemos á que se haga, porque valdria tanto como oponerse al progreso humano; pero para hermosear la vida, para hacerla agradable, para que progrese elevándose al cumplimiento de sus grandes fines, es indispensable, como primera condicion, el ser que haya de progresar, la vida misma; en valde engalanaremos un cadáver, la putrefaccion se apoderaria, no solo de su carne, sino hasta las mismas galas con que le hayamos querido hermosear. Si la primera condicion es la conservacion de la existencia, lo mismo en el individuo que en la sociedad y en todas las multiplicadas formas de esta, en el orden á que nos referimos antes que la belleza, antes que lo relativamente voluntario, tendrá que ser lo forzoso, lo que prolonga, lo que conserva la existencia: antes que las construcciones de ornato, antes que la realizacion arquitectónica del gusto y de las construcciones del arte en una época, antes que la comodidad y que el placer tiene que hallarse lo indispensable, las construcciones necesarias, aquellas que tienen por objeto satisfacer las primeras necesidades de la vida, aquellas que si no existen ó si se descuidan hacen imposible la existencia.

Esto creemos que es tan cierto, y que se encuentra todo el mundo tan persuadido de ello sin necesidad de demostraciones de ninguna clase, que no solo no tratamos de probarlo, sino que ni aun insistiremos mas sobre ello.

Vamos ahora á examinar los hechos, y puesto que esta teoria, si asi puede llamársela en su humildad, es exacta, en la práctica debemos encontrarla confirmada en todos los órdenes, y por lo tanto, en el que actualmente nos ocupa, en el de las construcciones urbanas.

Sucede, sin embargo, todo lo contrario: no solo no se encuentra confirmada, sino que se la halla completamente desmentida en los hechos. A nadie podrá quedarle duda de ello: pero si hubiera alguno que deseara evidenciar las pruebas materiales de nuestro aserto, le enviariamos á dar un paseo por las calles de Londres, de Paris, de Viena, de Turin ó de Madrid mismo, y sin necesidad de

ningun razonamiento de nuestra parte, y no mas que con haberle sugerido la idea de hacer el examen del aspecto público bajo una determinada faz, volveria á nuestro lado completamente persuadido de la exactitud de todo lo que llevamos dicho y del fatal abandono en que en todas estas capitales de primer orden y en todas las demas del mismo, ó de otro mas secundario, se encuentran los cuidados de la vida de las clases pobres, de la masa mas considerable de la poblacion, todo por efecto de las malas condiciones de construccion pública en que se encuentran.

El observador que emprendiese este viaje, se encontraría con que en todos los países, en todas las naciones se trata de hermosear la capital muchas veces á costadel resto de la nacion, pero no de limpiarlas antes, de modo que engalanándola con grandes edificios vacios, destinados á servir de museos, con grandes parques, con estensos paseos y con esos primorosos jardines ingleses tan á la moda de hoy, producen el mismo efecto que ciertas mujeres que habiéndose engalanado con vistosísimas galas, nos dejan ver, sin embargo, al salvar el arroyo, que sus enaguas están sucias y sus zapatos rotos, y que cuando nos aproximamos para examinar mas de cerca, para ver la magnificencia del collar de perlas que llevan al cuello, nos dejan tambien ver, produciéndonos una impresion mucho mas desagradable ciertamente que la que produciria la falta de las perlas, que aquel cuello podia ser comparable al de un cisne si no le oscurecieran algunas omisiones de aseo.

Esto seria lo primero que el observador deberia de ver, porque seria lo que saltaria primero delante de sus sentidos, pero si queria profundizar algo mas, si trataba, aunque no fuese de penetrar en el seno de la sociedad por donde iba, de separar las primeras capas de su superficie y dirigir una mirada hacia dentro, siempre bajo el aspecto de las construcciones urbanas, se encontraría con que las clases mas ricas y la generalidad de las acomodadas tenian santuosos parques, teatros soberbios y paseos magníficos de que poder disfrutar á su sabor, que si bien les proporcionaban utilidad y recreo hasta honestos, no les eran absolutamente indispensables; al par que la generalidad de la clase media no podia vivir, esto es, no podia habitar sino á costa de grandes sacrificios y penalidades, y la totalidad de las clases pobres se encontraba habitando en inmundas cloacas, donde respirando constantemente en una atmósfera me-

fitica se acortaba la vida, y donde teniendo que satisfacer todas sus necesidades á presencia los niños de los otros, donde teniendo que dormir la madre, la doncella, el padre y los hermanos en una misma pieza, ó mas bien en una misma pocilga, se perdian todos los instintos naturales del pudor, donde no podia haber limpieza, y donde nunca entraba un rayo de sol que vivificara al alma, que tenia en este estado que caer en una especie de estupor semejante en todos sus caracteres á la brutalidad. Este seria el espectáculo que se presentaria á la vista del observador si tratase de penetrar en el interior de las construcciones urbanas, y renunciamos á pintar todo lo demás que iria viendo á medida que profundizase, porque tendríamos para hacerlo que revolver el vasto Océano de todas las inmundicias sociales.

Ahora bien, es necesario decir con entera franqueza que de todos estos males que enunciamos, y de todos los mas numerosos que dejamos de enunciar, es causante el desacuerdo en que se encuentra la conducta social, la práctica con la razon, con la teoria, con lo que debieran ser. Muy convenientes son las construcciones de ornato, y nosotros los primeros en reconocerlo, pero sin las que satisfacen las necesidades primeras de la vida social de todas las clases no pueden llegar á realizar el fin que se proponen; antes que pensar en acometer las obras monumentales, antes que en paseos, en teatros, en obeliscos y en jardines, es necesario pensar, y en nuestro país sobre todo, en que las clases de escasa fortuna tengan habitaciones convenientes, y en que las clases proletarias no vivan hacinadas en esas cloacas inmundas, melificas y oscuras de que hablamos. De otro modo, en vez de destruirse el antagonismo que parece existir entre unas y otras clases de la sociedad, se la fomentará, mas bien, se producirá la envidia, y se ocasionará un nuevo motivo para que las soluciones del problema social, que podian afectar, tratando de estudiarlas y prepararlas, una forma tranquila, lleguen á tener un aspecto lamentable. Por último, no se dará el escandaloso ejemplo de fomentar la inmoralidad particular que la sociedad rechaza por todos los medios que se hallan á su alcance para ejercer coaccion sobre el individuo, mientras que si ella continua observando su conducta de hoy, no podrá equitativamente condenar la conducta del que en el seno de su hogar vive en medio de privaciones y estrecheces, y hasta arrebatada el pan de la boca de sus hijos, para ostentar un traje mas lujoso en

la calle, para poder derrochar en el café ó en la fonda, ó para poder hacer, finalmente, alarde de que posee una fortuna superior á la que realmente tiene.

J. M. Farinas.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 5 no publica disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

La proposicion del señor Perier leida el 30 en el Congreso sobre guardia rural propone que la guardia rural de España se desempeñará por el cuerpo de la Guardia civil, segun lo indicado en el art. 1.º del reglamento orgánico que trata de los servicios de este instituto; que el gobierno hará el mayor aumento anual que sea posible en el personal de este cuerpo hasta completar el número de individuos necesario para la guarderia rural; que este aumento se irá aplicando á cada provincia segun las mayores y mas urgentes necesidades de sus pueblos; que el Estado dará el armamento á la fuerza aumentada como al resto del cuerpo; que la Guardia civil rural, además de estar sujeta á los reglamentos y disposiciones generales del cuerpo, y á los mismos jefes y oficiales de este, se regirá por un reglamento especial que formará el gobierno; y que dependerá de los ministerios de Guerra y Fomento en la misma forma en que la Guardia civil depende de los de Guerra y Gobernacion.

Dice el Eco de Cartagena que se van á vender las islas del mar Menor, pertenecientes al real patrimonio.

El 1.º de junio próximo se celebrará en el ministerio de la Gobernacion, y en los gobiernos de las provincias de Málaga y Cádiz, la subasta para la construccion de la linea electro-telegráfica de Málaga á San Roque con arreglo al pliego de condiciones que publicó la Gaceta.

Dice la Guia del Clero, que en breve quedará resuelto de una manera conveniente y adecuada á las esperanzas de todos los interesados, el expediente general ins ruidido en el ministerio de Gracia y Justicia, acerca del derecho de presentacion ó patronato que pretenden conservar algunos particulares en diferentes curatos de España. Añade que se ha hecho un maduro examen de todos los antecedentes relativos al indicado expediente, con el plausible fin de conciliar los intereses y derechos

(98)

perlurbacion en que yo mismo la habia sumido con mis continuas reconveniones, y no advertia que Lelio por su parte solia quedarse silencioso á mi lado, y absorto en meditaciones de que no me daba cuenta. Sin que se pueda decir que esquivaba mi presencia, conocia que tenia menos placer en verme, y se marchaba á menudo á dar solitarios paseos á orillas del Adriático, cuando acostumbrábamos á ir siempre juntos. Por la noche hablaba alguna vez, asi como en general, de sentimientos que son mas poderosos que la voluntad, de luchas desiguales en que se sale siempre vencido, y de acontecimientos fatalmente impuestos por el destino. Yo le escuchaba sin saber á donde queria ir á parar. Anuziata le aprobaba con un signo de cabeza, y volviamos á caer en el silencio. Por instinto comprendia yo que viviamos en una atmósfera perturbada, pero, en mi ciega confianza, no comprendia absolutamente nada de los sentimientos que agitaban á Lelio: no debia tardar en comprenderlo.

(99)

Hallábame un dia, un miércoles, en casa de Anuziata, cuya tristeza se hacia cada vez mas visible; empecé á inquietarme de su estado, al propio tiempo que la contemplaba reclinada en un campé, indiferente casi á mi presencia y con los ojos levantados al cielo en una distraccion profunda. Despues de cambiar algunas palabras insignificantes, recayó en su mutismo, arrastrada por un pensamiento en que yo comprendia que no entraba para nada. Admiré su actitud, y por la primera vez despues de mucho tiempo fijé la vista en su corazon. ¡Yá no eran tres los muertos, sino cuatro, y el cuarto era yo!... Ante ellos, ante nosotros, ¡ay! se destacaba un Lelio, espléndidamente iluminado con la sonrisa del triunfo! Me arrojé sobre Anuziata.

—Tu amas á Lelio, le grité.  
Sin poder contener un movimiento de espanto se ocultó ella la cabeza entre las manos, pero descubriéndose en seguida el rostro y lanzándome una mirada en que pude leer un implacable sentimiento de cólera:

(102)

ziata encantadora, pero solo á título de amigo; que sentia por ella un verdadero afecto de hermano, pero nada de amor, siendo un imperdonable delirio lanzar sobre ellos tan injuriosas sospechas.— Abrevio, porque me falta el valor: por último, yo fui el que tuvo que disculparse.

Cuando medito en todo esto, no comprendo tanta necesidad como demostré entonces; seguramente me cegaba la evidencia misma, porque yo no veia nada; para combatirme á mi mismo busqué un auxiliar en el amor de Anuziata, amor que no existia, y en la amistad de Lelio que tan capaz era de hacerme cualquier traicion. Sus miradas tenian mas peso que mi verdad; en aquel instante no solo dudaba yo de mi, sino que no me creia, y lo sacrificaba todo á la necesidad de tener todavia fe en mi felicidad.

Ya os he dicho que era un miércoles; aquella noche era numerosísima la reunion de mi casa, porque se debia leer un poema liberal recientemente im-

(95)

los artistas y habitada á todas las ins dependencias de la vida. Agradó sobre manera á Anuziata y al viejo Spadicelli. —Caballero, me dijo este un dia mostrándome á su muger y á Lelio, cuando ese par de locos metan demasiado ruido juntos, venid á verme y os enseñaré la conchiliología, que os servirá de mucho en vuestra vejez.

Le di gracias con una sonrisa, y prometiéndome no abusar de su invitacion. Reanimada con la presencia de Lelio, recobró Anuziata su buen humor: reíanse ambos á carcajada tendida, haciendo burla á veces de mi aspecto melancólico. Si ellos eran dichosos, no estaba yo menos complacido de verme entre aquellos dos seres, que eran los que mas amaba. Mis tormentos sobre el pasado de Anuziata, con que tanto habia sufrido, fueron poco á poco debilitándose, no apareciéndoseme ya sino como una vaga turbacion que facilmente lograba dominar. El período agudo habia desaparecido para siempre, no restándome de él sino un indicioso eco

respectivos á la Corona, reverendos obispos y señores particulares.

Segun parece, se está trabajando para celebrar en la provincia de Gerona un concurso agrícola, en el que tomará parte activa el instituto agrícola catalan de San Isidro. Dicese que el acto ha de celebrarse en Figueras, con la brillantez posible, y que serán invitadas las autoridades del vecino imperio, próximas á nuestra península, á tenor de lo que estas hicieron con las de Gerona en el concurso regional que tuvo lugar últimamente en Perpignan.

En virtud de lo dispuesto de real orden, la dirección general de Obras públicas ha señalado el día 11 de junio del corriente año, y la hora de la una de su tarde, para efectuar en el ministerio de Fomento (donde se hallará de manifiesto el correspondiente proyecto) la subasta de concesion del ferro-carril de Mérida á Sevilla (ó sea de Mérida á empalmar en la estacion de Tocina con el de Córdoba á Sevilla) cuya longitud es de 188 kilómetros 706 metros.

Con la próxima apertura del ferro carril de Madrid á Zaragoza y las que tendrán lugar en 1.º de julio, quedarán enlazadas con la capital de la monarquía las capitales de provincia de Toledo, Ciudad-Real, Albacete, Alicante, Valencia, Castellon, Guadalajara, Zaragoza, Lerida, Barcelona, Gerona, Pamplona, Bilbao, Vitoria, Logroño, Búrgos, Valladolid, Valencia y Avila. Con un corto trayecto de carretera, Santander y San Sebastian, y dentro de algunos meses Leon y Tarragona. El estado de las obras en las líneas de Albacete á Murcia, de A. dañica y de Portugal promete que no han de trascurrir dos años sin que la red de nuestra Península empalme con la del imperio francés y reino lusitano y conduzca al litoral de ambos mares.

Parece, segun La Epoca, que la comision del Senado encargada de dar dictamen respecto al proyecto de desestanco de la pólvora, si bien está de acuerdo con el pensamiento, desea se lleve á efecto sin destruir la misma industria que se trata de favorecer, y por consiguiente sin que aquella medida pueda traer graves conflictos al pais. Con este objeto, añade, ha debido pedirse entre otros datos, el expediente que ha servido de base á la presentacion del proyecto.

Hace pocos dias, segun escriben de Ciudad-Real, un individuo de la ronda municipal, despues de haber estado jugando en una taberna con un compañero suyo, sin que se sepa por qué, acometió á uno de los circunstantes y le atravesó el corazon de un navajazo, intentando hacer lo mismo con otro, pero gracias á su compañero que le detuvo el brazo, solo le causó un ligero rasguño. Al poco rato se hallaba ya en poder del juez de primera instancia, el cual, lo mismo que el promotor fiscal señor Urquiza y el escribano Panchada, han mostrado una actividad laudable en la formacion de esta causa.

Los trigos que habian subido de precio en el mercado de Búrgos, han vuelto á bajar, vendiéndose de 42 á 44 reales fauega, despues de haber llegado á 47.

Escriben de Ciudad-Real que las últi-

mas aguas han asegurado la cosecha en aquella provincia; que las viñas presentan un abundantísimo esquilmo y que hasta las patatas manifiestan una extraordinaria lozanía que hace prever la abundancia de su importante fruto. Noticias análogas hemos recibido de otros varios puntos de la Mancha.

Dice La Correspondencia del 3.º «Ayer no tuvo lugar la funcion civica que se celebra anualmente el dos de mayo, no por causa alguna política ni por influencia del ministro de la Guerra, ni contra la costumbre invariable, como afirman algunos periódicos, sino por causa del mal tiempo, por disposicion de la autoridad civil y con asentimiento de la mas popular y constitucional como es el ayuntamiento de Madrid y con arreglo al precedente establecido en una época en que dominaban las ideas y los principios mas avanzados en política. Desde las ocho de la mañana de ayer y por acuerdo previo de las autoridades superiores militar y civil se encontraban en los cuarteles dispuestas las tropas que debian figurar en la civica ceremonia. A las nueve de la mañana el capitán general de Madrid pasó al ayuntamiento para asistir á la funcion religiosa que se verificó en San Isidro y para saber definitivamente si atendiendo al estado de la atmósfera se verificaria la funcion civica; á fin de dar orden á los cuerpos de la guarnicion para salir de los cuarteles y tenderse por la carrera que debia llevar la procesion patriótica. El alcalde-corregidor consultó á los concejales y estos autorizaron al señor duque de Sexto para decidir lo que creyese mas oportuno. Se consultaron entonces antecedentes y se halló que el año de 1855 rigiendo los destinos del pais el partido progresista se suspendió tambien por causa del mal tiempo la procesion civica, á pesar de haberse acercado á la capital para figurar en la formacion y hallarse detenidos en los paradores de las afueras los milicianos nacionales de toda la provincia. Con este tan explícito antecedente el corregidor dispuso con asentimiento de todos los concejales presentes, que solo se iria procesionalmente á la funcion religiosa preparada en San Isidro el Real, lo que así se hizo y no sin que en el tránsito desde las casas capitulares á San Isidro llevara lo bastante para justificar la resolucion tomada, sin que de ella tuviera conocimiento alguno el gobierno.

ESURANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Berlín 1.º—La Gaceta de la Cruz cree que el proyecto de los progresistas de provocar violentos debates sobre la cuestion extranjera podrá producir que se cierre la cámara. El comité secreto de Varsovia ha mandado á los empleados públicos que hagan dimision en masa. Visita domiciliaria en casa del conde de Dzialinski, miembro del parlamento. Se ha cogido un plan de organizacion revolucionaria. Londres 1.º—Es oficial que la mala del Peteroff ha sido devuelta sin ser abierta; pero el buque está retenido para ser juzgado por el tribunal de presas. Turin 1.º—Interpelacion al ministro por haberse prohibido el meeting de San Pedro de Arona. El ministro defiende á la autoridad que lo prohibió, porque con el pretexto de

Polonia se proyecta trastornar la tranquilidad pública.

La cámara aprueba al gobierno. París 1.º—Hoy se ha recibido en la embajada Rusa la respuesta al gabinete de las Tullerías sobre la cuestion de Polonia. Escriben de Varsovia que es falso que el arzobispo haya estado arrestado en su casa.

Londres 30.—El Banco ha bajado el descuento á 3 por 100. Se ha publicado el despacho de lord Russell al gobierno ruso, y en él se hace constar las intenciones pacíficas de Inglaterra; pero esta situacion podría cambiar si Rusia rechazase hacer concesiones á Polonia.

Dunon ha asegurado en la cámara que hay proyectos para cambiar el mapa de Europa y que Rusia los rechazaba: pregunta si Inglaterra abrigaba las mismas intenciones. El ministro Russell contestó que sí, pero que Rusia no habia tenido siempre la misma opinion sobre este punto.

París 1.º—Las elecciones de diputados en Francia tendrán lugar el 31 de mayo. Viena 2.—Ha llegado la contestacion del gobierno ruso á la noticia de este gabinete sobre la cuestion polaca. El Czar confia en que las potencias le permitirán hallar los medios de pacificar á Polonia bajo la base de los tratados vigentes. Asegúrase que una vez restablecida la tranquilidad, desarrollará las instituciones ya dadas, y manifiesta que la actitud de las potencias contribuirá á terminar los disturbios y á acelerar la realizacion de las buenas intenciones del emperador.

Londres 1.º—Lord Russell ha dado la orden de que la correspondencia que conducia el Peteroff sea desuelta sin abrir. El Peteroff será juzgado.

Doialinski, caudillo del principe Czarotiski, se ha unido á los insurrectos polacos.

París 1.º—Despachos de origen ruso dan cuenta de grandes triunfos alcanzados por las tropas del gobierno sobre los insurrectos en el palatinado de Kalisch.

París 2.—La contestacion de Rusia ha sido comunicada al ministro francés de Negocios extranjeros, Mr. Drohuin de Lhuys y segun los periódicos anuncian, está concebida en términos conciliadores y moderados, haciendo esperar una solucion pacífica en la cuestion polaca.

Lisboa 2.—El rey D. Fernando se ha embarcado hoy á la una de la tarde para Cádiz, desde donde se dirigirá á Madrid. Viaja con el nombre de conde de Villaviciosa.

Se lee en la Europe de Francfort: «Se nos comunica con un objeto que importa poco conocer al lector, que se está disponiendo una expedicion de rusos, fuerte de 3 á 6,000 hombres, en el silencio y el misterio, para dirigirse á diferentes puntos de la Rusia, á la Polonia y á la Lithuania. El objeto inmediato de esa expedicion parece ser la insurreccion polaca que lucha; el fin es la insurreccion rusa que hay que hacer. Ayudar á los polacos, y del mismo golpe propagar la revolucion, estenderla y llevarla, por decirlo así, en las provincias rusas, al corazon mismo del imperio: tal es el programa de una vasta asociacion secreta. Esta sociedad ha resuelto aprovecharse de las circunstancias actuales para obligar al emperador Alejandro á dotar á sus pueblos de la libertad política. En

otros términos, quiere intentar la gran aventura, mas siniestra que sublime, de una regeneracion de la Rusia á hierro y sangre.»

Confírmase que la nota remitida por el gobierno de Francia al de Rusia ha sido la mas conciliadora de todas: lo cual es bastante singular, atendidas las simpatías que se suponen en el gobierno en favor de la Polonia.

Se reproduce en París la noticia que cundió tiempo atrás sobre el próximo viaje de la emperatriz á Roma. Dicese que ha circulado entre el ejército de ocupacion la idea de que la emperatriz irá á Roma en setiembre próximo. Para este caso eventual el príncipe Borghese ha puesto ya su palacio á disposicion de S. M.

En el consejo de ministros celebrado el 28 en Londres se ha acordado enviar una nota al gobierno de Washington pidiéndole desapruebe la conducta de su representante en la Gran Bretaña, mister Adams.

Lord Palmerston ha dicho en la Cámara de los comunes, contestando á muchos interpelaciones relativas al conflicto anglo-americano, que el gobierno de los Estados Unidos observaria sin duda las leyes internacionales. El Morning Post declara tambien que no hay motivos para sospechar que deje el gobierno de los Estados Unidos de dar las satisfacciones oportunas respecto á los buques capturados ilegalmente.

Las noticias llegadas á Londres desde Nueva-York dicen que Comoufort habia abandonado á Puebla quedando por único jefe de las fuerzas que guardaban aquella ciudad el general Ortega.

Las noticias que se reciben de Sicilia son graves: he aquí como se expresa una carta: La Milicia nacional ha sido insultada públicamente. Los centinelas son apedreados todos los dias. Pero el hecho mas alarmante, es el acrecentamiento de las partidas de reaccionarios. En algunos puntos, y especialmente en las inmediaciones de Girgenti, se presentan partidas de treinta á cuarenta hombres, e impulsadas por el hambre y por la venganza cometen toda clase de excesos. La abolicion de las antiguas rondas de policia rural, conocidas bajo el nombre de compañías de armas, y tan bien dirigidas por el comendador Mariscalao, ha dejado el campo libre á todos los vagos. Todos temen denunciarlos por miedo de esponerse á un insulto. En los tribunales hay miles de procesos que no pueden fallarse bajo la influencia del nuevo código de procedimientos del Piemonte, cuya aplicacion oportuna ha venido á complicar y paralizar la marcha de la administracion de justicia, y no se quieren añadir á ello otras quejas inútiles ó peligrosas.

Dice La Armonia.—«El secretario de Monsenor Caputo, obispo que fué de Arona, sacerdote de la diócesis de Treviso, ha ido á Roma á echarse á los pies del Padre Santo y á pedirle penitencia y perdón. Entre los documentos que ha llevado hay uno que no puede ser leído sin estremecerse, y es un proyecto impreso de una iglesia nacional, con un patriarca de Italia en Milan, que debia ser el pro-

prio Sr. Caputo, y un arzobispo para el Piemonte, residente en Turin, para cuyo cargo seria nombrado el ex padre Pasaglia. Se dividia á Italia en regiones, y su gobierno eclesiástico se confiaba á quince ó diez y seis obispos. Nada se hablaba del Pontífice. El secretario refiere los mas tristes pormenores acerca de la muerte del desgraciado prelado, pero preferiremos omitirlos rogando á Dios que se apiade de su alma. El Padre Santo ha señalado al penitente un convento, donde pueda espiar sus extravíos antes de ser reconciliado.»

El 28 de febrero dió Juárez un decreto suprimiendo las monjas en toda la república, y declarando ser de la nacion los pocos bienes, alhajas y vasos sagrados que habian quedado á estas comunidades.

Gaceta.

—Visita.—Despues de habernos dejado durante muchos dias, ayer nos hizo una visita el padre Febo con todo el aparato de su régia magestad. A su vista los húmedos campos ofrecian un delicioso aspecto. Las aves cantaban: las brisas perfumadas producian deliciosas armonías: los arroyos se deslizaban entre la menuda yerba: las flores primaverales alaban su gaja frente. ¡Qué espectáculo tan magnífico ofrece nuestra sierra! ¡Cómo se eleva el alma á Dios en medio de esos aromáticos y pintorescos panoramas de los campos de Córdoba!

—Beneficencia.—Parece que el empresario de la compañía de zarzuela se ha presentado al señor Alcalde de esta capital ofreciendo dar una funcion á beneficio del Asilo de mendicantes, y que probablemente tendrá lugar en la semana próxima. Celebramos esta resolucion, que honra ciertamente á su autor, y cuyo resultado no podrá menos de ser muy satisfactorio visto el benéfico objeto á que se destina.

—El vigia.—Sobre el gas y el alumbrado—hay mil proyectos en ciernes.—Yo sé de algunos faros—que no dan luz... ni la tienen.

—Corridas.—Los toros de la primera corrida de la próxima feria serán de la acreditada ganaderia de D. José Arias Saavedra, de Utrera, y los de la segunda de la de D. Rafael Barbero, de esta Ciudad.

—Solemnidad.—Mañana darán principio en la Iglesia de San Rafael el solemne octavario y la devota novena, que la ilustre hermandad de nuestro incólito custodio le consagra anualmente.

—Lo dicho.—El domingo ha debido cantarse en Málaga un solemne Te Deum en acción de gracias por el benéfico rocío que ha fecundado aquellos campos, para el que se habia hecho, segun nos escriben, un numeroso imco vito. Trasladamos á nuestros lectores á lo que digimos el mismo domingo en el Diario á propósito de este asunto.

—Misterio.—Hace algunos dias se encontraron los despojos de un cadáver en el quinto de la Jarilla, término de Hinojosa. El juzgado respectivo se constituyó en aquel lugar y empezó sus procedimientos contra tres hombres, al parecer gitanos ó marchantes, que se hallaron en aquel sitio y de los que no se habia vuelto á tener noticia.

—Luz.—Anteayer se empezaron á señalar los sitios donde han de col-

(96) que mas bien era melancolia que sufrimiento. En los primeros tiempos de la llegada de Lelio, me hablaba sin cesar de Anuziata, y esta se ocupaba siempre de mi amigo, pero insensiblemente fueron dejándose de hablar el uno del otro. Yo pensé que su mútua curiosidad estaria satisfecha; ro dí importancia alguna á esta observacion, y continuamos viviendo como tres compañeros unidos por la mas leal amistad. Toda la violencia de mis bastardos celos habiase consumido en el empleo ocioso de los recuerdos del pasado; era, pues, natural que no estuviese celoso del porvenir: por lo demás, Lelio me merecia una confianza absoluta, pues me hallaba persuadido que el seria el primero en advertirme del estado de su corazon, si debia en alguna ocasion hallarle en situacion de turbar mi tranquilidad. ¡Fuimos felices mucho tiempo! Sí, muchas senanzas; pero fue tan rapida esta época, que su recuerdo le he borrado casi de mi memoria. Fué como una especie

(101) Corri á ver á Lelio.—Cualquier palabra es en este momento grave entre nosotros, le dije. Yo soy tu mejor y mas antiguo amigo; hemos vivido juntos como dos hermanos; hemos confundido nuestros corazones; te he hecho depositario de los secretos de mi vida, y conozco que la amistad que nos une está ligada á mi existencia por las mas preciosas fibras del corazon. Tengo en tí una confianza que nada quebrantaré; para mí será tu palabra el oro puro de la verdad; respóndeme con franqueza: ¿amas á Anuziata? En vez de contestarme si ó no, como yo esperaba, montó en cólera. Se indignó de mis sospechas, tanto mas, decia, cuanto que yo debia saber, mejor que ninguno otro, que él era incapaz de hacer traicion á un amigo; por lo demás, mi pregunta le causaba mucho sentimiento que estraneza, porque hacia mucho tiempo que habia notado en mí un carácter desconfiado y sospechoso hasta la injusticia, é inquieto hasta la locura. Confesó que encontraba á Anuziata

(100) —¿Vuelves á empezar tus locuras? me dijo; no te basta haberme hecho llorar hasta la última gota del caliz de la amargura con tu pesadilla sobre el pasado? Déjame vivir en paz! Si amara á Lelio, le lo diria. Mientras hablaba me examinaba yo en su corazon: mi imagen, arrugada y decrepita como la de un centenar, procuraba enderezarse y se esforzaba en ponerse de pie; lo consiguió, por fin, y tambaleándose, se dirigió hacia Lelio, á quien queria cojer por la garganta; pero no tuvo este mas que tocarla con el dedo, para que cayera inmóvil al lado de los otros muertos, que silenciosamente se echaron á reir. —Pero si le ve, le dije; estoy viendo á ese que tu amas, y á mí que estoy tendido sin vida á sus pies! —¡Eh! Qué me importa lo que veas, loco implacable, que tomas tus alocuciones por verdades? me respondió coléricamente. Creeme, Fabio, estás en mal camino, porque á fuerza de hacer sufrir á los demás, acabarás por no inspirar compasion.

(97) de tregua entre dos batallas, y de la última debia yo salir completamente vencido. Si que circunstancia ninguna apreciable hubiera cambiado nuestras relaciones, no eran sin embargo las mismas, pues al hallarnos reunidos todos tres se debajaba sentir entre nosotros un mal-estar indefinible, que al principio no noté, y del que no me he hecho cargo hasta mas tarde, al detenerme en los detalles todos de mi triste historia. Cuando llegaba inopinadamente al lado de Anuziata y Lelio, se quedaban muchas veces como turbados, y en su proceder aislado con respecto á mí, habia algo que no era natural. Anuziata parecia haber perdido de nuevo su alegría, encontrándola en ocasiones reflexiva, impaciente á mis preguntas y contrariada por mis laguetas que habria despreciado en otro tiempo: tambien me hacia jurar con frecuencia si la amaba siempre, como si hubiera querido asegurarse contra sí misma. Yo atribuia estas irregularidades perversas á la profunda

case los nuevos reverberos que tenemos anunciados.

A los censatarios.—Mañana termina el plazo de un año que se concedió para las reducciones de censo: por el art. 9.º de la ley de presupuestos de 4 de mayo de 1862.

Felicitation.—Son tus dias mañana.—Rafaela hermosa,—y telos dá en las visperas—el alma toda.—No tengo en cuenta—si eres Aparecida—ó Rafaela.

Gas humano.—Un inglés ha concebido el proyecto de fabricar con cadáveres humanos el gas del alumbrado. Al efecto se propone ensayarlo en la India, donde hay la costumbre de quemar los cadáveres; logrando así dos cosas á la vez: una incineración perfecta, cosa muy estimada de los indios, y una notable economía; pues calcula que cada cadáver produciría, por término medio, doscientos pies cúbicos de gas, con lo que se podrían obtener considerables beneficios.

Es proyecto que solo puede haberlo concebido un inglés.

El amor de las mugeres.—Verás, amigo, un burro afivolaute,—á un buey tocar la flauta dulcemente,—correr á una toriuga velozmente,—y hacer de volatin un elefante.—En requesones vuelto el mar de Atlante,—y de Guadiana el agua es aguadiente,—el Ebro, Duero y Tajo con corriente.—De generoso vino de Alicante.—Verás durante el sol lucir la luna,—verás de noche el sol claro y entero,—verás parar su carro la fortuna:—estós portentos, si, verás primero—que puedas encontrar muger alguna—que quiera al hombre falto de dinero.

Esto debe entenderse con las mugeres: pues el que eso ha escrito sabrá de sobra que las pollucias aman á los hombres, no por el dinero, sino porque son pollos: ¿qué le importa á una pollucia de 15 ó 16 que su amante tenga ó no pesetas de á cinco, con tal que tenga cazones y botitas de charo? A esa edad aun no presta homenaje el bello sexo al becerro de oro; mas adelante ya es otra cosa.

Para los perros.—Dicese que es costosa la estincion de perros por medio del veneno: no importa; hoy puede acabar el Ayuntamiento con todo el genero Perruno á poca costa: he aquí la receta. Recete.—Cuatro latas de tabaco picado, genero estancado.

Ocho docenas de cigarros puros. 1 1/2 id. Ceviza de cigarros de ca-gelillas. 8 id. Humo de tabaco de regalia. 1 metro cúbico. Humedad de todo tabaco conocido. 1 litro.

Estos ingredientes se mezclarán en una orza y todo bien movido resultará una pasta casi compacta, exactamente igual á la que aparece á la vista cuando se destapa una lata de 10 rs. Se meten, pues, muchas porciones de esta materia pútrida, sucia, puerca y corrupta en cajas de carton; se le acerca á un perro, lo huele y espicha como herido de un tiro. Esta experiencia está hecha por mas de ochocientos fumadores que se hallan en el campo-santo.

Un valiente.—La Abeja del Sacramento (California) refiere de este modo los incidentes de la caza de un oso, por un minero llamado Cristian. Hizo fuego sobre el animal de colosales proporciones: al sentirse herido el oso acometió á su agresor, quien le arrojó su fusil, y en tanto que el animal avanzaba sobre el cazador, agachóse este y al mismo tiempo le dió un hachazo cortándole una oreja. El oso se vuelve, ahulla y salta: el cazador esquiva de nuevo el ataque y al paso le parte una pierna: el oso rugie como un toro y muge como una vaca, y á pesar de sus heridas se precipita como una avalancha sobre el cazador, quien esta vez le espera á pie firme y de un tercer hachazo le abre el cráneo. La lucha estaba resuelta, el hombre vencedor entró de noche en la ciudad con su trofeo, aclamado como un triunfador por los hurras de la poblacion.

Modas.—Traje para señora de edad.—Vestido de gros de Lyon, color marron. Falda adornada en el bajo por arabescos de terciopelo negro. Cuello alto, á adornado por delante con arabescos iguales á los de la falda, aunque mas pequeños. Manga de codo, con vuelta, á formada como el resto del traje, y un rizado marron al borde que se continúa por la costura exterior de la manga. Sombrero de crespon, con pájaro de paraíso al borde, y en la parte interior dos rosas. Traje para señorita.—Vestido de glase azul, adornado de rizados de un tono mas oscuro, y terciopelos negros. Falda adornada por dos rizados, que se cruzan

formando cuadros: un terciopelo á cada lado sigue la misma forma. Cuerpo de talle redondo, y escote cuadrado, adornado este de un rizado y un terciopelo. Manga larga y de codo, adornada como el resto del traje. Echarpe de la misma tela y adornado que el vestido. Camiseta alta de nan-souk, listada de terciopelitos negros: manga interior de la misma tela. Sombrero de crespon azul: sobre el ala un lazo de blanca blanca, del cual parten las cintas de atar, blancas tambien. Bavolet de crespon cubierto de blanca, y reestrillo salpicado de capullos negros.

Traje de desposada.—Vestido de moiré rayado, adornado de encaje y felpilla. Falda adornada por dos cordones de felpilla blanca, que bajan desde la cintura abriéndose en delantal, y bajando por detrás hasta una tercia del canto de la falda; el cordón superior va liso, el inferior ondulado y este cubre la pegadura de un encaje ancho colocado del mismo modo: la felpilla forma un lazo con borlas entre cada ondulacion. Cuello alto, de peto, dejando salir por delante un encaje semejante al cuello. Manga entrecana y recta, adornada en el hombro de una hombrera figura de felpillas con borlas: un bullon de encaje entre dos puntillas adorna el puño y sube por la costura de la manga, dejando esta abierta en su principio, por donde asoma la manga blanca interior. Peinado de tres bandós, continuando el pelo en dos cocas lisas, hasta rematar en lazo por detrás: corona de flores de azahar, igual al ramo que se coloca en la cintura, y velo redondo de tul blanco.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: dejaria de cumplir un deber de gratitud con la sociedad de Seguros La Union española, en que tengo aseguradas las casas, paja y alpatanas del cortijo que labro nombrado Aguayo, si no hiciese una manifestacion pública de lo muy satisfecho que he quedado de la Sociedad, y de su representante don Isidoro Rubin de Celis, que habiendo acudido al primer aviso que le di de haber fuego en este cortijo, no se retiró hasta convencerse de que no habia ya temor de que se propagara al resto de las casas, quedando reducido á la en que

se habia manifestado, que por estar ocupada con paja y alpatanas de madera, no era posible salvarla del incendio.

A los muy pecos dijas de la ocurrencia, reconoció y graduó el valor de lo consumido por el fuego el perito de la Sociedad, con asistencia del citado representante, quien animado de muy buen deseo dió pruebas en esta diligencia de su buen juicio y muchos conocimientos para esta clase de negocios.

En seguida, y á virtud de orden de la Direccion, fué reintegrado del valor estimado por el perito como pérdida á cargo de la Sociedad, á la que no puedo menos de elogiar la puntualidad con que cubre sus obligaciones y por el acierto con que ha elegido su representante.

Aunque como acabo de experimentar, queda siempre una gran parte de pérdida al que se le incendia su propiedad, es innegable que estas sociedades de Seguros prestan un alivio muy considerable en estas desgraciadas circunstancias, facilitando á sus suscritores la mayor parte del valor de lo destruido.

Anticipa á V. señor director, la expresion de su gratitud por el favor que espera le dispense dando publicidad á este comunicado en el periódico que dirige, su afectisimo q. s. m. b.—Rafael de Martos.



Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Francisca Obreiro de Calzadilla (Q. E. P. D.) el viérnes 8 del corriente en la iglesia de S. Juan de Letran, recibirán el estipendio de 8 rs.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Juan ante portam-latinam. JUBILEO CIRCULAR.—En la hermita de San Juan de Letran.

Continúan los ejercicios del Mes de Maria, ó flores de Mayo, en la iglesia de San Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco de Borja Guroz y Zayas.

Tambien continúan en la iglesia parroquial de Santiago, en la auxiliar de San Basilio y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora á las oraciones; y en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuen-

santa, á las nueve de la mañana: sin sermón.

Los miércoles y sábados á las seis de la tarde, se celebrarán públicamente en la iglesia del colegio de Santa Victoria, solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Amor-hermoso, cantados por las señoritas colegialas.

Octavo dia de novena á San Rafael en la ermita de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

Cuarto dia de novena á San Francisco de Paula en la iglesia de San Nicolás de la Villa, á las 5 de la tarde, sin sermón.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La que tiene la empresa el alto honor de dedicar al señor don Luis d' Arcourt, primer gefe del depósito de caballeria, y á los señores gefes, oficiales y demás individuos del mismo cuerpo.

La zarzuela en 3 actos: El Juramento.—A las 8 1/2.—Entrada principal 4 rs.—Idem segundo piso 3.

Ncta. La empresa admite abonos por las 20 funciones restantes del presente, en que comprenderá los dias de la Feria de la Salud.—Precios.—Plateas, 700 rs.—Butacas, 100.—Lunetas, 80.—Los señores que gusten suscribirse, acudirán al despacho de billetes á las horas de costumbre, hasta el dia 6 á las dos de la tarde, en que quedará cerrado el abono definitivamente.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para mañana.

Beneficio de la primera actriz doña Balbina Lopez.

El grandioso drama en 3 actos, titulado La Campana de la Almudaina. Seguirá un gran baile nuevo serio-grotesco por todo el cuerpo coreográfico. Finalizando con la graciosa pieza titulada Receta contra las suegras.—A las ocho y media.—A 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE COTRID

Cotizacion oficial del 4. Consolidado 52-40 c. Diferencia 48-85. Bolsa amortizable de primera clase 29 50 10. de segunda 24 50. Id. del personal 24-00. Acciones del Banco de España 218 00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-45 p. Paris á 8 dias vista 5-3.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 4 de Mayo á igual hora del 5. Trigo 178 fanegas de 66 á 71 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 43. Id. en la ciudad 45. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 00 á 74. Cebada de 00 á 35. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 64 á 71. Cebada de 28 á 29. Habas á 44 1/2. Aceite de 47 á 47 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 70. Cebada de 30 á 33. Habas de 39 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 65 á 80. Cebada de 32 á 35. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 64 á 72. Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cadiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cadiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. De Sevilla á Cadiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 47 centimos.—Tercera clase 24 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una. Su administracion esquina de la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 4, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en el trayecto cubriendo sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten errores y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tar. anepósito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Frente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Aguarica, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y JUAN CALVO. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPILIA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Brate.

Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias.

ADANUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Driguez.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECILIA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



BAZAR DE CAMAS INGLESA SUPERIORES EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Conterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dino-ros, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-cariles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pisto-letas, y sartenes de azofar y otros.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa-eran: compra y venta de frutos y fincas; adminis-tracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier soli-cidad que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa-eran: compra y venta de frutos y fincas; adminis-tracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier soli-cidad que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

CRISTALS PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venen cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion. Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de repetir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cigarrillo de cal y aceite vitriolo, materias insusceptibles que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomen-dable.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el pur-gante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. ó de 40 rs.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

VENTA. La del Huerto y Casa, Colacion de S. Lorenzo, calle de An-quea núm. 1. La persona que lo vive infor-mará de su valor y demas condiciones. 4-4

ARRENDAMIENTO. Se hace de un granero de mayor cabida, pajar y cuadra, en las casas calle Sta. Ma-ria de Gracia, de lo que dará razon José Ro-driguez, maestro barbero que vive en el Rea-lejo. 4-4

CAMBIO UNIVERSAL. A NUESTROS SOCIOS. Cumpliendo con un deber respecto á nues-tros socios imponentes en la Caja formadora debemos manifestarles, que la esusa que no ha impedido hasta ahora hacer las liquidacio-nes semestrales ordinarias, ha sido por hallar-nos esperando la autorizacion para constituir definitivamente en anónima nuestra Sociedad; concedida esta, procederemos á liquidar sus cuentas corrientes desde el 31 de mayo úl-timo hasta 31 de Diciembre, y despues desde esta fecha á la en que se constituya la So-ciedad.

ALMONEDA. En la calle de Carreteras núm 4, la hay desde el dia de hoy. 4-4

VENTA. Se hace del aceite, turbios y orujo existentes en la hacien-da del Tablero bajo, cantidad de trigo, cebada y escaña, de la cosecha anterior, efectos de ma-llanza, alpatacas de labor y varios muebles y efectos de casa, como tambien la paja almarada que existe de la anterior cosecha en los corrijos Carrascal, y haza Moyana de este término. Da-rán razon y se admiten proposiciones durante todo el presente mes en la calle puerta del Osario núm. 30. 3-3

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Ga-briel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongando, siendo el precio de cada una un real en toda Es-paña. Se suscribe en el despacho de la im-pressa y litografia de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manbesto la primera entrega.

VENTA. Se vende la casa núm. 8 en las callejas del Portillo, de pro-piedad particular. libre de todo gravamen y con su titulacion corriente. En la misma casa se da-rá razon de su precio y cuantas noticias se pidan acerca de ella. 4-4

ARRENDAMIENTOS. Desde el dia de S. Juan del corriente año, se arrienda una casa núm. 2 calle Nueva de Con-solacion, inmediata á las Cinco calles, pintada y cristalizada. Ora núm. 44 calle Principe Alfonso (antes de Isabel segunda), con diez ha-bitaciones, cocina baja y alta, torre y corral. Ora núm. 2 calle de Luciano, formando esqui-na á la Cruz del Hastro; y un portal sin nu-mero, contiguo á la casa núm. 92 calle Car-ter del Puente. En la calle de Almona núm. 57; se formalizarán los contratos. 6-6

VINAGRE, de yema añejo: se lleva á domicilio á 46 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avi-sarlo á casa del Dr. D. José Castañeira en S. Pe-dro núm. 2. 12-42

NORMA O LA SA-CERDOLISA DE LA ISLA DE SEN. Novela historica por D. Francisco Felayo Briz Cons-tara de 26 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

A QUIEN CONVenga. Desde el dia de S. de el piso sito de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas cen-tricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquel: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse á esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 12-3

Vejigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por órden del consejo de sanidad, obran en pocas horas y se con-servan indebidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracion abundante y regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros medicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespey-res está grabado en cada hoja. En Paris, Fou-bourg, Saint Denis, 80, y en casa de los botica-rios y droguitas de España.

Nueva Fábrica de jaton duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2. Su fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimeng, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por utas aguas especia-les que confecciona para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciables y con-venientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto. El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el produc-to se recomienda por si mismo

LA UNION, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS Á PRIMA FIJA.

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 32.000.000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda. Presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino. Vice-Presidente. Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compania.

DIRECTOR GENERAL. . . . . Sr. D. Luis Guillou, banquero, Direc-tor de la compania general de Crédito en España. DIRECTOR ADJUNTO. . . . . Sr. D. Miguel de Orive.

RAMO DE INCENDIOS. La Union asegura objetos muebles é in-muebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 dias siguientes á su arreglo. En 30 de Junio de 1862 tenia asegura-dos 345 millones de reales de capitales efec-tivos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la compania se pro-pone desarrollar comprenden todas las com-binaciones que tienen por base la duracion de la vida humana.

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo ob-eto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo de-terminado al contratarle. 3.º Seguro de capital creciente, apli-cable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destina-do á poner á cubierto las imposiciones anua-les de las sociedades mútuas de supervi-vencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compania paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la pó-liza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo dis-frute no empieza hasta una época conve-nida al contratarla durando hasta la muerte del rentista.

LA FAMA CORDOBESA.

En dicha fabrica calle de la Madera alta, continua la venta de licores, vinos ge-nerosos de Jerez, Malaga y Moscatel, Aguardientes unidos y Resolis, con un nuevo surtido de Rom de Jamaica, Cognac, Ginebra, Caña y Absenta de Suiza. Tambien se es-penden gaseosas, cerveza y jarabe refrescante de varias clases. En el propio establecimiento se halla de venta un alambique nuevo sin estrojar que mide 22 arrobas, con su serpiente, hornilla y baño maria. 26-7

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fabrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA. La aplicacion de esta lana vegetal, para heuchidos de colchones y almohadas, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola. Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hecos. En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento número 14 y 16. 30-13

Caja de seguros y seguro mútuos de quintas

Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLALO. Los Subdirectores principales de esta provincia Sres. Usano y Linarez, Baño núm. 11, ponen en conocimiento de todos los quintos de este año, suscritos en esta sociedad, y sean declarados solados; que llevando los articulos marcados en los Estatutos, se les entregarán 8,000 rs. vn. lejo recibo, por no haberse podido practicar la debida liquidacion, habiendo resuelto la Direccion hacer este anticipo á los interesados por no causarles graves perjuicios. Horas de oficina, de once á tres de la tarde.

LA ECONOMICA.

Precios á que se expende. El quintal. . . . . 200 rs. La arroba. . . . . 52 La libra. . . . . 48 cts.

ARRENDAMIENTO.

Se hace del cortijo titulado D. Fernando, en la campiña y término de esta Capital, de 220 fanegas de tercio, perteneciente al caudal del Excmo. Sr. Marqués de Campo Real; cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del representante de dicho Sr. Mar-qués, calle de Sta. Clara, hoy de José de Rey, núm. 17. 4-2

ALMONEDA. En la carrera del Puente núm. 83, la hay desde el dia: en ella se encontrarán ademá de tor-da clase de muebles de casa, dos grandes ro-peros de Flandes. 4-4

NOVELA. El Asno del Sr. Martin. Linda novela, escrita en frances por Paul de Kock, y traducida al español por don Manuel Garcia Gonzalez. Un bonito tomo en do-zavo, de buen papel y esmerada impresion, acompañado de una preciosa lámina grabada en acero.

Esta novela, la última que ha salido de la fe-cunda y picaute pluma del célebre novelista, constituye una serie de cuadros tomados d'après nature, en los que el ingenioso y festivo Paul de Kock traza con mano maestra los hábitos, usos y costumbres de una ciudad de provincia, censu-rando sus preocupaciones y poniendo en ridículo las impertinentes pretensiones de sus habitantes. En cuanto al interés que en si encierra, baste decir que, una vez empezada la obra, no se pue-de dejar de la mano sin haberla concluido. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

CALZADO. En el alma-cen de calzado de D. Manuel Tena calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y chagrin á 37 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones; y botas de señoras 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del espresado establecimiento. Toda la obra ira sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad. 12-12

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia una bodega con cabida de 1200 arrobas de aceite, en el campo de á Merced á espaldas del matadero núm. 4.º; la quien le acomode puede pasar á tratar con D. Antonio Rovira, calle de S. Martin núm. 2. 8-8

LEÑA seca de pino á 10 rs. la carga mular, llevada á domicilio: la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañeira S. Pedro núme-ro 2. 12-42

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, U ORACION DIARIA. Estan publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, en don-de se regalán los prospectos. 15-14

EL MES DE MARIA ó el mes de Mayo consagrado á Maria Santisima. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 134. 15-5

VENTA. La de las ca-sas núm. 46, plazuela de S. Andrés: núm. 88, calle de S. Fernando, y núm. 6, calle Carreteras. Para tratar de ellas frente al Ayuntamiento núm. 2. 8-7

ACOMODO. En el des-pacho de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir.

ARRENDAMIENTO. Des-de S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 77 calle Lineros: en la misma darán razon 4-4

PERDIDA. Se ha per-dido en la tarde del Domingo 26 de Abril, un lazo de zarcillo llamado de tres pendientes, de diamantes rosas clavados en oro, se suplica al que se lo hubiese hallado lo entregue á Rafaela Muñoz que vive en el campo de la Verdad casa núm. 1.º de tras de la ermita del Señor de las Animas; y se le dará su hallazgo. 3-3

ALMONEDA. Como co-misionado por el Juzgado que conoce del abin-testato de la Exma. Sra. Doña Bruna Gutierrez de los Rios, anuncio al público que para la ven-ta de sus bienes muebles, efectos y ropas, se abre almoneda en el edificio número 48 calle de los Dolores chicos, desde el dia 6 del cor-riente mes en adelante, y que el despacho será de once á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde de todos los no festivos. Córdoba 4 de Mayo de 1863—Juan Fernandez. 1-4

ARRENDAMIENTO. El de una haza de 4 fanegas de tierra, cercada de oli-vos, en el ruedo de esta ciudad, á espaldas del cementerio de San Rafael, propia de don José Maria del Castillo y Vargas, que vive plazuela del Tambor núm. 2. 4-4

VENTA. En la real de-hesa de Gamonosas, y por quintos, se venden va-rias encinas y chaparros con aprovechamiento de maderas y carbon. Las personas á quienes acomode su adquisicion pueden enterarse del precio y condiciones en la calle de las Pavas núm. 9. 3-4

LA SUERTE. Album científico, artístico y literario. Se insertarán ar-ticulos y novelas y se harán multitud de regalos entre los suscritores, como podrá verse en las entregas que hay de muestra en el despacho de este periódico. 10-1

EL PODER NEGRO. No-vela filosófico-social por Ceferino Tresserra. Constará de un tomo de regulares dimensiones. Se repartirá por entregas de 16 páginas en 4.º mayor prolongado, acompañando á cada tres una lá-mina suelta ejecutada en boj por los primeros ar-tistas españoles. El precio de cada entrega es el de un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico. 10-4